

**ASUNTO: A LA CIUDADANÍA EN GENERAL**

Por medio del presente reciban un cordial saludo, a su vez, respecto a **LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA**, que comprende de acuerdo al **artículo 8 Fracción V, Inciso (z)**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, damos cuenta que al inicio de la administración H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; **se llevan 7 siete carpetas de procedimientos de responsabilidades administrativas** en el mes de **Junio** del ejercicio fiscal 2022, por ello, dicha información, al momento, al momento, se ha generado por parte de este sujeto obligado, lo anterior, de conformidad en el **artículo 86 BIS, punto 1**, de la Ley antes descrita.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan, sin más por el momento, me despido de ustedes, no sin antes, reiterarles mi consideración y afecto de siempre.

ATENTAMENTE

**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
CON CÁNCER EN JALISCO"**

Hostotipaquillo, Jalisco; 30 de septiembre de 2022



LIC. QUIZ NAYELI LÓPEZ RUBIO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE  
HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.